

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco

Arriba España

Publicación diaria de la tarde

Precio 15 céntimos

Martes 2 de Julio de 1940

Núm. 169—Año II

NUESTRA ECONOMIA

Las experiencias verificadas por el socialismo y el liberalismo, de la lucha mantenida por ambos, ha tenido que surgir necesariamente una teoría que ha respondido absolutamente al momento y necesidades actuales.

De los graves errores que supone el anclar al individuo por el Estado, o considerarle "homo economicus", egoísmo individualista, grosero interés adquisitivo, surge, no un colectivismo, mediador sin substancia, sino el fascismo en Italia, el Nacional socialismo en Alemania y el Nacional-sindicalismo en España: realidad que impone la historia a las eternas luchas del hombre para lograr su bienestar.

El Nacional-sindicalismo, no acepta ni puede aceptar el interés individual como motor de la Economía, ni despreciarlo como miras colectivistas al estilo del socialismo. Lo primero porque los antagonismos de intereses económicos y los egoísmos contrapuestos, hacen infiar y por medio de lucha desgastadora y perjudicial, lo particular sobre lo general. Lo segundo impone el desprecio a la iniciativa privada, fuente i agorable del resurgir Nacional. Nosotros hemos de considerar esta iniciativa particular, este interés privado, aún siendo colectivo; pero nunca cuando aparezca diferenciado.

Siendo esta iniciativa esencial en el desarrollo de la economía, hemos de hacer ostensible su esfuerzo encanzándola no dando lugar al libre-cambismo, ya que la libre competencia anulará definitivamente a quien no cuente con los mismos métodos y capitales, que los magnates de la industria. Esta es a principal misión de los Sindicatos.

Por último al recoger la experiencia liberal y socialista, crea el Nacional-sindicalismo, sobre una base sólida un Estado obusto; no es el producto de imaginaciones calenturistas que dieron el traste con el único bueno que quedaba del mundo antiguo, sino, las enseñanzas recogidas por los pueblos a través de su historia.

Al integrarse los intereses económicos individuales en formas sindicales se convierten en grupos verticales del interés económico nacional. Y dentro de ellos la Economía, sujeta y en cauce seguro riegue y fertilice los campos que antes con su mal o equivocado empleo assoló.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Jefatura de Servicios. - Secretaria.

Reserva. - De conformidad con lo

propuesto por el Servicio de Personal

y Jefatura Superior de Contabilidad,

se dispone que cuantas órdenes ministeriales

se dicten disponiendo del pase a

la situación de reserva del personal

de todos los Cuerpos de la Armada, a

excepción de Almirantes y demás Ofi-

ciales Generales, deberán ser trasladadas

a la Dirección General de la Duda

y Clases Pasivas del Estado, haciendo

constar, a su vez, la fecha a partir

de la cual deben comenzar a satisfacer

por aquél Centro, Delegaciones o

Subdelegaciones de Hacienda los haberes

correspondientes.

Madrid, 20 de junio de 1940.

Moreno

Se ha dispuesto que el personal del

Cuerpo de Auxiliares de Radiotele-

grafía que a continuación se relacionan

cesen en los destinos que se indican y

pasen a desempeñar los que se expresan:

Relación de referencia

Oficial tercero don Francisco Escobar

Bea. - De la Comandancia Naval de

Baleares, al Departamento Marítimo

de Cartagena.

Oficial tercero don Orolando Fornari

Ruidaveit. - Del crucero «Almirante

Cervera», a la Comandancia Naval de

Baleares.

Oficial tercero don Antonio Castelló

Revidiego. - Del cañonero «Dato», al

crucero «Almirante Cervera».

Tercer Radiotelegrafista don Inocencio

Díaz Neira. - Del Departamento de

El Ferrol del Caudillo, al cañonero

«Dato».

«Escala Complementaria». - De con-

formidad con lo acordado por el Con-

sejo Superior de la Armada, Su Excelen-

cia el Jefe del Estado ha dispuesto el

pase a la «Escala Complementaria» del

Cuerpo General de la Armada, por mo-

tivos de salud, del Capitán de Fragata,

don Manuel Pastor y Fernández-Checa,

quedando escalonado en dicha «Escala»

la entre los de su mismo empleo, don

Manuel de la Fuente y Arena y don

Juan Navarro Dagnino.

Presupuesto extraordinario de gastos

del Estado para el año 1940.

Agrupación Quinta.

Ministerio de Marina.

Obras contratadas.

Para obras de construcción y

carreas contratadas con la Sociedad

Española de Construcción Naval, con-

trato de su número 134, se liquidación,

20.000.000 de pesetas.

Construcciones Navales.

Para iniciar el desarrollo del pro-

grama de construcciones navales, Escue-

las y modernización de cruceros y des-

troctores, 38.000.000 pesetas.

Bases Navales y otras atenciones.

Para construcción de una nueva

Presidencia Naval, o reconstrucción de

las Cuatro Torres, 632.000 pesetas.

Ampliación del dique y construcción

de una nueva cañonera en el Arsenal de

Cartagena, 1.644.000 pesetas.

Para gastos de instalación de la nueva

Escuela Naval de Marina, 4.000.000

de pesetas.

Construcciones. - En relación con

lo ordenado por el Jefe del Estado

(D. O. número 134) quedan definitivamente

admitidos al concurso para ter-

ceros Mecánicos los siguientes:

Cabo de Fogoneros Adolfo Cabelo

Cornesán.

Fogonero Preferente Emilio López

Breijo.

Se dispone que en el cargo de

Presidente de la Rama de la Construc-

ción Naval don José Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama

de la Construcción Naval don José

Rubi Rubi.

Se nombra Presidente de la Rama